

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco González
Apart.º de Correos n.º 33
Dirección Telefónica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 8 de Abril de 1938

Año XXXVIII.—Núm. 12.142

La destitución de Don Niceto Alcalá Zamora

Calificáramos anoche la sesión de las Cortes de histórica y lo ha sido en verdad. Se ha llegado más allá de lo que suponíamos, pero como el comentario en este momento no lo creemos oportuno, vamos a dedicarnos solo a narrar lo sucedido.

En el Congreso

Declamamos que don Indalecio Prieto había quedado en el uso de la palabra para defender la proposición de censura que publicáramos anoche.

Dice que el nuevo presidente de la república puede disolver las Cortes. Estudia la prerrogativa presidencial de la disolución de Cortes, alude a la Ceda y ataca a Portela.

Afirma que no quieren convertirse en convención y le aplaude al terminar la mayoría en todos sus sectores.

Interviene Gil Robles y dice que hay aquí dos cuestiones: una de procedimiento sobre lo que habló Carrascal.

Cree que sólo podrán sostener la tesis de agotamiento de la facultad presidencial los obreros y la Ceda pero no los que suscribieron el Decreto en que se sostenía lo contrario.

El asombro del señor Gil Robles no reconocía límites al observar los caminos escogidos por la mayoría para la destitución del presidente de la República.

El artículo 81 de la Constitución queda infringido en su esencia. Unas Cortes nacen de la opinión pública y pueden ir apartándose de ella.

Es el presidente de la República el que tiene que determinar si existe esa desviación. Entonces disuelve. Compulsa a la opinión, y si las Cortes que resulten son iguales a las disueltas, el Presidente se equivoca y debe irse; pero si las Cortes que nacen tienen distinto signo de las anteriores, la disolución estuvo bien hecha y fue necesaria.

Fué interesante el cuerpo a cuerpo que se entabló entre los señores Prieto y Gil Robles.

Cree su señoría, dijo el jefe de la Ceda, que el presidente de la República disolvió ilegítimamente. Pues si es así, es ilegítima esa mayoría ¿Cree su señoría que disolvió legítimamente? Pues no puede ser desdichado.

Lo que sucede, siguió diciendo, es que la mayoría no quiere seguir el camino del artículo 81 de la Constitución, porque no tiene quorum y porque tiene temor a la consulta del país. Pero cuando se adoptan estas resoluciones hay que ir a ellas con arrogancia. Vamos a elegir los compromisos; pero con garantías para todos y con respeto absoluto a la voluntad popular. La Ceda no votará, porque quiere que la responsabilidad caiga por entero sobre los que van a vulnerar en su espíritu la esencia de la Constitución y van a liquidar con su acto una República democrática.

Los diputados de la Ceda ovacionan al señor Gil Robles, que en la última parte de su discurso y frente a las interrupciones constantes de la mayoría mantuvo su tesis gallardamente.

Intervino Ventosa que pronunció un gran discurso.

Dijo que se había cometido un hecho de gravedad extraordinaria, se había hecho caso omiso del artículo 82, y se había desnaturalizado el 81. Portela habló pero no dijo nada saliente.

Muy dueño de su palabra y de su pensamiento el Sr. Calvo Sotelo, en el gran discurso que ayer pronunció, situó el problema en sus términos verdaderos.

Hasta entonces ningún orador había aludido al hecho insólito de que el Gobierno estuviera ausente del debate.

El Sr. Calvo Sotelo expuso el hecho para que de ello quedara constancia y por lo pronto se afirmó en cuanto dijo en las propagandas electorales respecto a la gestión del presidente de la República.

El decreto de disolución de las pasadas Cortes fué innecesario, pero

eso lo podía decir él y lo podía decir las derechas, pero no la mayoría.

El jefe del Estado no extrajo las debidas consecuencias de las Cortes del 33.

El decreto de 7 de Enero que las disolvió estuvo mal dictado y mal entregado por la forma en que se entregó y por la persona a quien se entregó.

Esé decreto debió ser atribuido al partido que gobernaba o a la oposición que es la única forma en que este problema político puede substanciarse, pero se le dio a quien no tenía partido ni era diputado siquiera.

El problema había tomado un aspecto grave, por la insólita proposición socialista.

Esa propuesta formulaba un voto de censura al presidente de la República, sin el valor de presentarlo con los trámites legales.

La destitución que figura en el artículo 81 es específica, electoral, y por esta la Constitución dá facilidades para que se aplique. La otra, la del artículo 82, es más difícil y más complicada, y la mayoría se aparta de ella, por comodidad.

A continuación el Sr. Calvo Sotelo hizo una crítica magnífica del actual sistema constitucional, que se presenta llano de incongruencias, con falta de estabilidad, siguiendo siempre por caminos intermedios que son afrentosos.

Había que decir, simplemente, esto: si la disolución de las pasadas Cortes fué necesaria o no. Afirmar o negar será siempre un concepto subjetivo; pero ese concepto tendrá fórmula en vista de un hecho, el de las nuevas Cortes. ¿Se daba cuenta la Cámara de la gravedad del acuerdo que iba a adoptar momentos después? Las nuevas Cortes decían que el decreto que disolvió las anteriores no fué necesario, y, sin embargo, ellas vivían con su representación de izquierdas precisamente, por haberse dictado ese decreto.

El acuerdo era propio de una Convención, porque el argumento del Sr. Prieto, de que la proposición abría las puertas a la indisolubilidad de las Cortes, era impresionante; pero carecía de realidad. Un golpe de la mayoría derribaba al presidente de la República. El nuevo Presidente obraría siempre bajo un justificado temor y con la conciencia de su vasallaje a las fuerzas políticas de la Cámara.

Habló luego Maura y estuvo afortunado cuando se encaró con Portela, recordándole la escena que hubo en Palacio cuando la crisis de Chaparrieta.

Un comunista acusó a Maura de no ser republicano y don Miguel dijo que lo era.

Hablaron después contra la proposición, Cid por los agrarios y Fernández Castillejo que atacó rudamente a la mayoría.

Por 238 votos en pro y 5 en contra estos del señor Portela y cuatro de sus amigos, quedó aprobada la proposición socialista y destituido el presidente de la república.

El resultado de la votación fué recibido con vítores y aplausos por los diputados del Frente Popular.

El Gobierno, mientras tanto, se hallaba en su despacho. El presidente de la Cámara señor Martínez Barrio, había abandonado el sillón presidencial en el momento de comenzar la votación.

El señor Jiménez Asúa, que presidía declaró suspendida la sesión, hasta tanto que se cumplieran los trámites a que inmediatamente daría lugar la proposición que acababa de aprobarse. Esta suspensión habría de ser por menos de dos horas.

En casa del señor Alcalá Zamora

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el expresidente del Consejo don Ricardo Samper, el director general de Carabineros señor Queipo

ANTE EL MONUMENTO

Mi Redentor sólo, Señor; que aunque el hebreo atrevido pudo quitarnos la vida, no pudo nunca el oficio. Más ¡ay de mí! que cualquiera es bastante a hacer delitos, y a satisfacer no basta el infeliz que los hizo.

De Adán la ofensa primera me echó a esta cárcel que animo, y antes de nacer, la herencia que tuve del fué un delito. Ya veo que no es disculpa nacer sujeto a este impío feudo, pues nada pactaron las culpas y el albedrío.

Pero si el ser o no fuera a mi arbitrio permitido, y antes de ser experiencia, más que examen fuera aviso, ¡qué dulcemente en la vida durmiera en ocio tranquilo, el que no tiene, ni nace, respiración sin gemido!

Porque si haber hecho el hombre, que a vos os pesó examino, ¡qué mucho que a mí me pese el haber, Señor, nacido.

Pues apenas me criásteis, cuando ingrato a beneficio ya dí a entender que era horrible con ser desagrado.

Que me pesa nacer, dije, ¡oh, Señor, y no es delirio, pues tan sin juicio he pecado, como si no hubiera juicio.

Porque habiéndome criado para amaros y servirlos, temo no me conozcáis, Señor, por desconocido.

Por eso, esta postrer línea de la vida, que ya piso, me atíje, pues está en ella el triunfo o el precipicio.

Mas si vos morir temísteis, siendo de la gracia archivo, ¿qué hará este infeliz, siendo archivo mortal de vicios?

Mas ¡vos yerto en el sepulcro, y yo, necio, desconfío ¡vos yacente, y yo recelo el más mínimo peligro.

¿Quién el que os hicíeis hombre se atrevería a pedros? Nadie; por la gran distancia, que hay de Dios a hombre pasivo.

Y vos lo hicísteis por mí. de amor y piedad movido:

luego, bien, Señor, espero, luego, bien, Señor, confío.

Pues sólo mi sangre, advertid, al esgrimir el cuchillo, lo que os costó el ser mi deudo; quizá embotareis los filos.

No me diera confianza el veros en el empleo glorioso, más que en la Cruz veros humano y pasivo.

Porque esa sangre que corre en arroyos fugitivos corre por lavar mis manchas, siendo segundo bautismo.

Pues, Señor, gasto tan grande tan samo, tan excesivo, ¿se ha de perder por mis culpas, cuando por ellas se hizo?

Y siendo yo vuestra hechura y a quien tanto me asimilo, ¿como el vicio romperá quien ve su hechura en el vidrio?

Mucho, Señor, os costé, y por lo mismo confío de que me habeis de salvar, pues ya la costa se hizo.

Si cuanto es mayor el riesgo, el triunfo es más aplaudido, cuanto la culpa es mayor ¿no tendrá el perdón más brillo?

Pues yo soy el delincuente que torpe y desconocido, os puse en este sepulcro pagando vos yerros míos.

Yo el hijo pródigo soy, que ingrato y desvanecido, de infinitos bienes hice cambio a males infinitos.

Yo soy la oveja perdida que huendo de vuestro aprisco, con baldo a buscar vuelvo a quien siempre le ha valido.

Grande es mi ofensa, Señor; confieso que no he podido satisfacer por mí solo el número de mis vicios.

Pero por eso, por eso, de la iglesia en los archivos también infinitos son vuestros méritos divinos.

Ellos por mí satisfagan, pues mi fiador habeis sido, y en vuestros méritos pague lo infinito a lo infinito.

Y así, gran Señor, ahora os pretendo compasivo, porque si pierdo esta hora, todo, Señor, se ha perdido.

CALDERÓN DE LA BARCA

de Llano y el jefe de la minoría progresista señor Fernández Castillejo.

A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios señores La Bandera, Trabal y Llopi, y oficial mayor del Congreso señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario señor Madariaga, de la Ceda.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara. El señor Jiménez Asúa se limitó a decir a los periodistas:

—Ahora vamos a Palacio. Al salir los miembros que componían la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora se negaron en absoluto a hacer manifestaciones. No obstante, sabemos que el Presidente de la República se negó a recibir a la Comisión citada, manifestándole, por medio de su hijo, que ninguna precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación.

Además estaba en su casa particular y la notificación era un asunto oficial que debía tramitarse en el Palacio de Oriente.

Comentarios

Los comentarios eran entonces en todas partes grandísimos, vamos a reproducir dos:

El jefe de la Ceda manifestó lo siguiente:

—Lo que acaba de ocurrir es un golpe de Estado y de muerte para el régimen parlamentario.

Don José Calvo Sotelo:

—La sesión de hoy es trascendental en grado sumo y dejará huella en la historia política española. De hecho

cancela la facultad disolutoria del presidente de la República. El que ahora se elija hará todo lo imaginable para no disolver el Parlamento. No es para menos la coacción moral que se desprende del acuerdo adoptado esta noche.

Cae el señor Alcalá Zamora por manos de quienes le votaron precisamente. Esto demuestra la gran verdad que muchos olvidan. A saber: las revoluciones devoran a sus propios jefes. Hoy ha sido uno; mañana serán otros. La Convención francesa mandó a la guillotina: primero, a Luis XVI; pero después, a Danton y Robespierre. Desde hoy, estamos ante una Convención. Conato leve, al parecer; realidad de tragedia no tardando mucho.

No olvide que en Noviembre de 1934, pedí votos para acusar al señor Alcalá Zamora. No se me dieron. Elegido entonces nuevo Presidente, otro habría sido el curso de la política. Conviene tenerlo en cuenta.

En Palacio

Seguidamente los señores que componían la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional, donde les fueron abiertas las puertas y pasaron a esperar la llegada del jefe del Estado destituido.

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrio, como Presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra.

Al abandonar el Palacio Nacional

La Virgen de los Dolores

La venerable e ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, ha acordado exponer a la veneración de los fieles la imagen de su excelencia titular, lo que se verificará el próximo Viernes Santo, desde las dos de la tarde en adelante.

La imagen se colocará en su paso procesional en el centro de la Iglesia y los fieles pueden desfilan ante Ella entrando por la puerta principal y saliendo por la de la Iglesia que ordinariamente suele estar cerrada.

Se ruega a las señoras que tengan flores manden todas las que puedan en la mañana del Viernes Santo como ofrenda a nuestra augusta Madre.

El señor Batet fué preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacer comentarios.

Los informadores le preguntaron si había sostenido alguna conferencia con la Mesa de la Cámara, que se hallaba en Palacio. Contestó negativamente.

Insistieron los informadores en sus preguntas demandando noticias del señor Alcalá Zamora.

El general Batet replicó: —No ha venido a Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

Momentos después de llegar la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional acudieron fuerzas de Seguridad, que se distribuyeron en los diversos patios del Palacio.

También llegó una sección de la escolta presidencial, que se distribuyó en los diversos puestos de guardia. Vestía uniforme de media gala.

En el Parlamento

En el Congreso el Gobierno y luego confesaron a Azaña y Martínez Barrio.

A las doce menos cinco de la madrugada se reanuda la sesión.

El presidente, señor Martínez Barrio, manifestó que no habiendo regresado de su visita al señor Presidente de la república, la Mesa de la Cámara propone a ésta que se prorogue la sesión hasta que vuelva a aquélla. Así se acuerda y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan los timbres y se reanuda la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa, socialista.

Los escafios se pueblan rápidamente.

El Gobierno se halla en el banco azul.

El presidente dice que para dar cuenta de la gestión de la Mesa cerca del señor presidente de la república, cree preferible que se dé lectura al acta que ha sido levantada con ocasión de esa gestión.

El señor Llopi procede a leerla y dice así:

Constituida en el Palacio Nacional la mesa de las Cortes, compuesta por los señores vicepresidente, don Luis Jiménez de Asúa; don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil y de los secretarios, don José González y Fernández de la Bandera, don Rodolfo Llopi y don José A. Trabal, asistidos por el oficial mayor del Congreso, don Luis Sanmartín, y teniendo a su presencia al secretario general de la presidencia de la república, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar:

Que constituido primeramente en el domicilio particular de S. E. don Niceto Alcalá Zamora no pudo hacerse la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy, porque, a pesar de insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación. Invitados a hacerla ante uno de sus allegados el vicepresidente primero del Congreso osuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor presidente de la república. Inmediatamente la mesa del Congreso se trasladó al Palacio Nacional e hizo entrega al señor

Iglesia de los Padres de Gracia

CULTOS DEL VIERNES SANTO EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE GRACIA

A las ocho de la mañana Divinos Oficios con Pasión cantada y Adoración de la Santa Cruz por la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia.

De doce a tres de la tarde sermón de las Siete Palabras por el M. I. señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de esta S. I. C. y elocuentísimo orador sagrado.

En los intermedios habrá cánticos apropiados con acompañamiento de orquesta.

A las tres de la tarde, hora en que expiró Nuestro Divino Redentor se entonará un solemne Miserere al que asistirán en formación procesional los Nazarenos del Santísimo Cristo de Gracia, los cuales terminado el mismo iniciarán el devoto Bess-Plés de la Sagrada Imagen de su Excelencia Titular que continuará para el pueblo católico de Córdoba durante toda la tarde del Viernes Santo.

Al desfilan la Cofradía se cantarán saetas pudiendo hacerlo también cuantas personas lo deseen siempre que guarden el respeto debido a la santidad del templo.

Cordobeses, a los Padres de Gracia en la tarde del Viernes Santo. Os invita la Hermandad del Santísimo Cristo.

Se recuerda que cada media hora hay autobús desde la Plaza de la República a los Padres de Gracia y viceversa.

Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la presidencia de la república, de la comunicación del presidente del Congreso, trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy para lo que hiciera llegar a su auténtico destinatario.

Y para que surta los naturales efectos se levanta la presente acta en el Palacio Nacional, a las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de Abril de 1938.—Luis Jiménez de Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González Fernández de la Bandera, Rodolfo Llopi, A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra, Luis Sanmartín.

Se lee el artículo 74 de la Constitución.

Terminada la lectura de dicho artículo, el señor Jiménez Asúa manifestó que de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara, a quien corresponde de manera interina la Presidencia de la República.

Martínez Barrio, presidente

Los señores Llopi y Trabal, secretarios y dos vicepresidentes, salieron en busca del señor Martínez Barrio volviendo minutos después con él a la Cámara.

Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio, la mayoría le ovaciona. El señor Jiménez Asúa, puesto en pie, recibe promesa del señor Martínez Barrio, quien promete solemnemente por su honor ante el Congreso, servir a la república y guardar los preceptos de la Constitución.

Seguidamente se da lectura por un secretario a una proposición de la mayoría, en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15. La proposición queda sobre la Mesa para ser discutida hoy. Se da cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión a la una menos veinticinco.

Otra vez a Palacio

A las doce y 40 de la noche, el nuevo presidente de la República, el Gobierno en pleno, la Mesa de las Cortes y numerosos diputados se trasladaron al Palacio Nacional.

Al presidente da la República le acompañaba en su coche el nuevo presidente de las Cortes, Sr. Jiménez de Asúa.

En la sala de Consejos, rodeando al nuevo jefe del Estado, don Diego Martínez Barrio, se congregaron el Gobierno, numerosos diputados y

FOTOGRAFIA MONTILLA

Estudio Artístico

Creación de "FOTO-VENUS"

FOTO OLEOS Y ORLAS DE NIÑOS

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11 Teléf. 13-47 CORDOBA

cionarios militares y civiles de la Casa presidencial, procediéndose a la presentación al Presidente del personal afecto a la Casa.

El Sr. Jiménez Asúa, dirigiéndose al general Batet, le dijo:

—Como presidente de las Cortes, presento a usted al nuevo jefe del Estado español, don Diego Martínez Barrio.

Seguidamente, el general Batet presentó al señor Martínez Barrio a los miembros de la Casa Militar de la Presidencia.

El comandante señor Casado hizo la presentación de la oficialidad de la escolta presidencial.

El secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, presentó al personal civil.

Terminada la ceremonia, el jefe del Gobierno se trasladó con el presidente de la República, al despacho privado de éste, donde el señor Azafia coavó unos momentos con el señor Martínez Barrio. A continuación el jefe del Estado fué cumplimentado por el Gobierno.

Después, el señor Martínez Barrio se asomó al balcón principal, siendo saludado con clamorosas vivas por numerosos diputados que le habían acompañado desde el Congreso al Palacio de Oriente.

De madrugada, y como previsión, se habían adoptado medidas especiales, que serán, de momento, mantenidas.

(Sigue esta información telefónica en tercera plana).

Lucena

LA VIRGEN DE ARACELI

Ha sido trasladada a Lucena la Santísima Virgen de Araceli desde su santuario.

Por no haberse concedido el permiso solicitado, el traslado se hizo privadamente.

EL MERCADO

Acelte corriente, de uno a tres grados, a 13'50 pesetas la arroba.

Trigo, a 0'43 el kilo.

Cebada, a 12 pesetas la fanega.

Habas, a 10.

Maiz, a 18.

Garbanos blancos, de 25 pesetas en adelante, según tamaño y calidad.

Idem negros, a 23.

El mercado de aceites ha descendido durante la semana, cerrando a 13'25 pesetas.

Veremos si al pasar la festividad y al tranquilizarse los ánimos por la situación política reaccionan los mercados de compradores, puesto que hay poca oferta.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcalá 21.

El paro obrero en la provincia

Resolución dada al paro obrero en distintos pueblos de esta provincia, por el Inspector de Trabajo señor Gavilán, a las órdenes del excelentísimo señor Gobernador civil, hasta el día de la fecha y número de obreros colocados en cada pueblo.

Luque, obreros colocados, 500; ponedas, 35; importe de jornal, 87 500 pesetas; Villafranca, 350; 30, 52 500; Palma, 750; 40, 150 000; Pedro Abad, 600; 40, 120 000; Adamuz, 1 000; 35, 175 000; Posadas, 1 000; 30, 150 000; Dos Torres, 250; 40 50 000; Alcaracejos, 200; 40 4 000; Pozoblanco, 800; 40, 160 000; Bujalance, 1 000; 40, 200 000; Fuente Palmera, 400; 40, 800 000; La Rambla, 500; 40, 100 000; Montoro, 800; 40, 160 000; Castro del Río, 1 200; 40, 240 000; Montemayor, 500; 40 80 000; Villa del Río, 1 000; 40 200 000; Villanueva del Rey, 500; 40 100 000; La Carlota, 7 000; 40, 110 000; Córdoba, 800; 40, 160 000.

Total obreros colocados, 12.850; total importe de jornal, 2.465 000.

El procedimiento empleado para la colocación es el siguiente:

Limitar la condición de obrero, exceptuando como tales a estos efectos los mayores de sesenta y cinco años y menores de diez y ocho y al que posea o labore hasta cuatro fanegas de tierra, ampliándose la proporción hasta diez si tiene dos o más hijos, teniendo preferencia en la colocación los cabezas de familia y el resto de esta por cada dos hijos mayores de dieciocho años, uno de ellos tiene derecho a jornal, siguiendo esta escala en la totalidad de los hijos.

Los patronos adquieren la obligación de tener empleados a un obrero por cada veinte, treinta o cuarenta fanegas de tierra, según los términos y clases de cultivo y las parcelas menores de esta proporción y las fincas dadas a renta en cada término contribuyen con una cuota que oscila entre cinco y diez céntimos diarios según los casos, durante la vigencia del pacto que se confecciona.

Los contribuyentes por urbana e industrial, se les grava una cuota del diez por ciento sobre esta contribución.

Todo obrero que trabaje contribuye con una cuota de quince céntimos diarios y todo patrono por cada obrero que tenga a su servicio con una cuota de diez céntimos diarios, cuyo importe de veinticinco céntimos a que ascienden las cuotas de patronos y obreros son abonadas por el patrono por semanas anticipadas descontando al obrero los quince céntimos al abonarle su jornal.

Los fondos que se recaudan por los procedimientos anteriormente expuestos se invierten en obras de carácter municipal, cuyos obreros que trabajan en dichas obras, perciben

el jornal de cuatro pesetas en jornadas de seis horas

Córdoba 6 de Abril de 1936.—El Inspector del Trabajo, E. GAVILÁN

Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero

JUNTA PROVINCIAL INFORMATIVA DE CÓRDOBA

Próxima la época de siembra de algodón y ante los conflictos planteados y agravados por la mala cosecha de cereales en perspectiva, se recuerda a los señores labradores de la provincia que tan solo durante el presente mes de Abril pueden hacer sus inscripciones para siembra de algodón. El impulso del cultivo en Córdoba es grande y fácilmente se cuadruplicará la producción de la pasada campaña, con lo que se aliviará en gran parte el problema del paro obrero campesino. Por todo lo expuesto, es de esperar y esta presidencia así lo interesa de los señores cultivadores, que inscriban el mayor número posible de hectáreas.

Córdoba 4 de Abril de 1936.—José R. de la Lastra y de Hoces.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 7 de

Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'50 kilo
Idem sin hueso	5'00
Falda	3'30
Ternera con hueso	4'20
Idem sin hueso	5'80
Macho	2'80

Villanueva de Córdoba

QUINARIO AL SEÑOR

Se está celebrando el solemne quinario al Señor Crucificado con asistencia de numerosos fieles el cual dió comienzo el día 4 del actual.

Todas las noches después del rezo del Santo Rosario hay cánticos piadosos y miserere solemne.

Esperamos que estos cultos den el resultado apetecido para gloria de Dios Nuestro Señor y honra a su Santísima Madre María de los Dolores.

NUEVO ADMINISTRADOR

DE CORREOS

Recientemente se ha posesionado de esta oficina de correos, para la que ha sido nombrado jefe nuestro buen amigo y paisano el culto oficial de dicho cuerpo don Juan R. Polo Tamara, el cual se nos ha ofrecido en su cargo.

Con tal motivo le enviamos desde estas columnas nuestra enhorabuena y deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

DE MUSICA

El domingo 5 de los corrientes, inauguró nuestra banda municipal la temporada de conciertos de primavera.

El primero de los cuales tuvo lugar en la Plaza de la República de 5 a 7 de la tarde con el siguiente programa: «El Fallero» pasodoble, Serrano; «La guitarra de Figaro» duo, Sorozaba; «La Viejecita» selección, Caballero; «María Magdalena» zambra, Qatroya; «Gigantes y Cabezudos» selección, Caballero; «Entre flores» danza andaluza, Pacheco y «Venta de Vargas» pasodoble, Tellería.

El numeroso público que llenaba la plaza aplaudió entusiasta a la banda siendo felicitado su director señor Ochoa por la labor que viene desarrollando en dicha agrupación artística. Enhorabuena.

CORRESPONSAL.

Notas de la provincia

AVES

En Palma del Río del cortijo «Santa Rosa», fueron robadas 28 gallinas y dos gallos.

NIÑO MUERTO

Dicen de Hinojosa del Duque que el niño de ocho años Rafael Mellado Bravo al tocar un cable que se había despreñado, sufrió una descarga eléctrica quedando electrocutado.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DEL —

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL SISTEMA

NERVIOSO, A

GRAN CAPITAN, 6

Consulta de 11 a 6 — Teléfono 23-61

Conclusiones de la Junta de propietarios de la Sierra de Córdoba

He aquí las conclusiones a que nos referíamos anteayer

Huyendo de la exposición detallada de la infinidad de casos particulares, injustos y arbitrarios, hasta el grado más extenso de que está salpicada la ejecución del Decreto de 14 de marzo en los pueblos de la Sierra de Córdoba, a los que se le ha aplicado la Ley de Yunteros hecha para Extremadura; los propietarios y labradores de esta Zona, reunidos en Asamblea el van a los Poderes públicos por mediación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, las siguientes conclusiones de carácter urgentísimo:

Primera.—Protesta respetuosa y enérgica de la forma arbitraria en que se ha venido ejecutando el Decreto de 14 de marzo con infracción notoria de la Constitución, Ley de Reforma Agraria y lo preceptuado en el mismo Decreto.

Segunda.—Suspensión inmediata de nuevos asentamientos y de la aplicación del referido Decreto de 14 de marzo con revisión de lo realizado al amparo del mismo en la forma que se expone a continuación:

Tercera.—Formación inmediata de Juntas locales integradas por patrones propietarios que paguen más de doscientas cincuenta pesetas de contribución anual y dos labradores que lo sean con un año de anterioridad por lo menos y que no hayan figurado como obreros en la Bolsa de contratación local, presididos por los Jueces municipales de los pueblos respectivos.

Cuarta.—Inspección y resolución rápida por estas Juntas locales de todos los casos aislados de roturación de majadales, desajuste de arrendatarios y aparceros, imposibilidad de poder utilizar por su propietario sus yuntas propias, asentamiento en tierras distintas de las consignadas en el Decreto o que ocasionen la destrucción de explotaciones ganaderas con el inevitable paro forzoso de pastores, gañanes, guardas, así como cualquier otra infracción del mencionado Decreto.

(Se continuará.)

Felisa Montilla

Auxiliar de Medicina y Cirugía

CALLE MALAGA, 11.—Teléf. 13-47 CORDOBA

Noticias del Ayuntamiento

El alcalde dijo a los periodistas: Me ha visitado una comisión de maestros en representación de la Asociación Provincial del Magisterio, para rogarme pagara la gratificación que, por casa habitación, corresponde a los maestros de Córdoba. Con anterioridad me había visitado otra comisión de maestros que pertenece a los trabajadores de la Enseñanza y como me interesaron lo mismo, les dí palabra a estos de que en la presente semana sería atendida su petición.

Anoche vinieron unos empleados de Banca a darme cuenta que un empleado compañero de oficina de ellos que había sido maltratado por un guardia de Asalto, seguía arrojando sangre por la boca; me trasladé con ellos a su domicilio y como pudiera comprobar la situación en que se encontraba, visité al Sr. Gobernador para protestar enérgicamente de lo ocurrido, quedando sentado muy claro que si todos los Cuerpos de represión cuentan con nuestro más absoluto afecto y respeto, hemos de evitar a toda costa que por parte de ninguno de los elementos pertenecientes a ellos, se cometan acciones de esta índole, que condenaríamos aún en el caso de que la persona a quien se lleven a cabo, no fuera de nuestro matiz político.

Para la noche del sábado próximo tengo citados en el despacho de la alcaldía a un centenar de propietarios que habían solicitado edificar, ateniéndose al Decreto que les elimina de pagos de impuestos durante 20 años y que a pesar de terminar el plazo de concesión de estos derechos dentro del año corriente, no habían dado principio a tales obras.

Espero de ellos que en atención a que la iniciación de las obras ha de

absorber el paro obrero, atiendan a mi requerimiento y me es muy grato hacer público que los apoderados de don Alfonso Cruz Conde, con motivo de haber venido a la Alcaldía hoy a la firma de una escritura de cesión de terrenos, me han notificado que este señor empezará en breves horas: una en la Fuensantilla y dos en la barriada de la Huerta de la Reina.

Me ha visitado también la comisión de abastecedores a la Gota de Leche, que se veían en la necesidad de no poder continuar el abastecimiento, porque el Ayuntamiento no atendía para con ellos sus obligaciones desde la segunda quincena del mes de Agosto del pasado año. Haciendo un esfuerzo he podido conseguir que se le entreguen 5.000 pesetas a cuenta.

Con motivo de la determinación tomada por las Cortes españolas sobre nombramiento de la más alta magistratura del Estado, he cursado telegramas a los señores: Presidente de las Cortes, del Consejo de Ministros y Secretario de la Presidencia, en nombre propio y de todos los demás compañeros de Consejo, felicitándoles efusivamente y ofreciendo una vez más nuestra decidida cooperación a los Poderes legalmente constituidos.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

RELACION

12.º de las cantidades recaudadas en la Depositaria municipal el día 5 del corriente mes, para la suscripción pública iniciada en favor de los vecinos de esta capital perjudicados con motivo de las inundaciones ocasionadas por los temporales.

Suma anterior 17 318 08 pesetas.

Don Carlos Castro Aguilar, 5 pesetas; don Teófilo García Martín, 2; don José Porrás Espino, 2; señorita Nieves Zurita Zurita, 2.

Don Antonio Alferez, 5 pesetas; Federación Muchachas Guías, 15; don Antonio Cuadra Flores y señora, 2; el niño Luquitas Cadra Jurado, 0 50.

Funcionarios municipales

Don Cipriano Martínez Ariza, 15 pesetas; don Ramón Alfaro, 5; don Eduardo Beloda Lelva, 10; don Antonio Aguilar Fuentes, 20.

Suma y sigue 17.401 58 pesetas.

Consulta de enfermedades de los ojos

por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES

Ex-Médico oculista por oposición de

Hospital Provincial

FERRIS Y GALÁN, 53

(Antes Albaso XIII)

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verif

cadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y

al aire libre, 21 20

Temperatura máxima a la sombra

15 00

Temperatura mínima a la sombra

11 00

Temperatura media a la sombra

13 30

Calificación 4 00

Agua de lluvia en milímetros 21 00

Agua evaporada en milímetros 1 00

OBSERVACIONES A LAS 7 EN LA MAÑANA

Altura barométrica en mm

a 0.º 744'80

Temperatura a la sombra 12 00

Temperatura de termómetro

humedecido 11 40

Tensión de vapor 9 70

Humedad relativa 93 00

Estado del cielo C. cubierto

Dirección del viento S. E.

Fuerza Vencidona

Recorrido en 24 horas 85 00

El Catastrático de Físico del Insit

to General y Técnico, RAFAEL VILASANA.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

De Sociedad

M.ñana son los días de las señoras y señoritas Florida Lubián Rodríguez, Casilda Montero Escrubano, Josefina Moreno Cabrera, Piedad Arellano Pardo.

—Marchó a Sevilla don Indalecio Gar. la Mateo.

—En el sanatorio de la Purísima y por el doctor don Enrique Luque, se ha practicado una delicada operación quirúrgica a doña Trinidad García Salido, hermana política de nuestro compañero en la prensa don Juan Herrera.

Nuestro parabien a la operada y nuestra nueva felicitación al reputado doctor.

—Llegó de La Rambla la señorita María Ruiz Cabezas.

Magisterio

Han solicitado tomar parte en los cursos para ingreso en el Magisterio doña Francisca Alonso Cano, don Juan Parejo Peral, doña Encarnación Alba Colmenero, don Juan Alba Colmenero y doña Rosa Romero Dávila.

—La Dirección General desestima la petición de doña Amelia Lara Nieto, de Pedro Abad, sobre dispensa de ejercicios aprobados anteriormente para que se atenga a disposiciones vigentes sobre ingreso en el Magisterio.

Señoras, Caballeros:

No olvidad que en el ramo de Mercadería, Guantería, Medias, Calcetines, Perfumerías y Novedades, la casa mejor surtida y que más barato vende en Córdoba, es

LA SEVILLANA Claudio Marcelo, 17

10-5

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 9. Sta. María Cleofe.

La misa es de la feria quinta de la Semana Mayor. In coena Domini. Doble de primera clase, ornamentos morados en el oficio y blancos en la misa.

COSYOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Nicolás de la Villa el domingo.

Jueves, Viernes y Sábado Santo no hay Jubileo por ser Semana Santa.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

AFOSOLADO DE LAS ORACIONES

Intención general para el mes de Abril: Que la Exposición de la Prensa católica reporte más copiosos frutos.

Intención misional: Que se multipliquen las obras de caridad en las Misiones.

Rogaremos en especial para que la Exposición de la Prensa católica dé mucho fruto, y se multipliquen las obras de la caridad en las Misiones.

Resolución Apostólica: Fomenta la Prensa católica, comprándola y suscribiéndose.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

San Pablo.—El Jueves Santo, por la tarde a las siete, solemne Hora Santa con sermón por el R. P. Teodoro Verboles, C. M. F.

El Viernes Santo, a la una en punto solemne vía crucis y sermón de las Siete Palabras por el R. P. Dimas Gómez, superior de la comunidad.

A las siete de la tarde sermón de la Soledad por el R. P. Nicomedes Lorrente, C. M. F.

Novedades

Nuevos surtidos se han recibido de lanas angora y de labores, última novedad.

Botones, broches, hebillas, guantes, cinturones, medias, bolsos, gran variación.

Colecciones completas de encajes, todos los anchos y coloridos. Precios sin competencia.

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

NUESTRO TELÉFONO ES EL

2-6-1-4



Si hija mía a él le debes la vida

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el

Raquitismo, Anemia, Impotencia y Escrofulismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grátese en todas farmacias. Pídase en Farmacia.

TRES BENEFICIOS

EN UNO

OBTENEIS

Quando compras uno de nuestros cortes.
CALIDAD IMPECABLE
DURACIÓN
ECONOMIA

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2.

Teléfono 1521

CORDOBA

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	74'35
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	90'75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	94'00
Id. id. 5 por 100	94'25
Id. id. 6 por 100	102'75
Banco de España.	510'00
Tabacos.	000'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'40
Dólares.	7'37
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	99'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	99'00
Id. id. serie B.	99'00
Id. id. serie C.	98'50

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Cese del presidente de la república.

Normas para subsanar los errores o faltas en las actas del registro civil. Pasa a situación de disponible forzoso el jefe de investigación, comisario de Ciudad Real, don Ciriaco Sánchez.

Idem el comisario de Madrid, don José Góezález González. Una disposición relativa a nombramientos de correos.

Hacienda

El ministro de Hacienda habló hoy de las impresiones pesimistas que se expresan por la falta de divisas extranjeras.

Se ha llegado a decir que se cerrarán algunas industrias por falta de primeras materias. Comprendo que esto del cierre es más bien una amenaza.

Si faltaran las divisas a ese extremo no se llegaría nunca al cierre. Las divisas se facilitarán y se sacarán de donde las haya.

El problema se solucionará aquí como se ha solucionado en otros países donde lo han padecido.

Ms han producido satisfacción las peticiones que se han recibido para satisfacer a reembolso las obligaciones del Tesoro que vencen el 12 del corriente.

La suscripción de nuevas obligaciones y que está anunciada para el sábado, aun no se ha resuelto si se abrirá solo en Madrid o en toda España.

Las presiones hechas en el ambiente económico y financiero han repercutido en la Bolsa de anteaer.

Una causa

En la cárcel se ha verificado hoy la vista de la causa instruida, por atentado contra Jiménez Asúa, que dió motivo a la muerte del policía Giral y trajo después como consecuencia una manifestación extremista.

Estos extremistas fueron los que después incendiaron las iglesias de San Luis y de San Ignacio y el periódico «La Nación».

Actúa de fiscal en la causa el señor Valenzuela.

El principal acusado por el atentado es Alberto Ortega.

Uno de los defensores es don Antonio Golcochea.

Los testigos no aportan detalles de interés.

El comisario señor Lino ha dicho que en su opinión el atentado obedecía a represalias por atentados anteriores en los que habían sido víctimas los fascistas.

Esta tarde ha continuado el desfile de testigos.

El fiscal ha retirado de la acusación la calificación de asesinato frustrado.

Agricultura

En el ministerio de Agricultura han facilitado una nota que dice que al tratar de poner en marcha el plan de los asentamientos se encontraron con el problema que plantea una clase de cultivadores en la zona sudoeste de España.

Eran los yunteros a quienes era un deber de justicia atender para solucionar el problema de la tierra.

Eran 70 000 los yunteros que esperaban la tierra de la república y se le ha dado

Esta tierra se ha tomado de la hoja de barbecho que se reservaban los propietarios de la labor o de las dehesas.

A estos yunteros no se ha dado ahora más que la tierra, sin ayuda económica que por ahora no querían, pero que el Instituto de la reforma agraria les dará en anticipo reintegrable el próximo otoño para que adquieran abonos y semillas.

Con el arraigo de estos en la tierra vendrá su liberación y hará con ellos la liquidación de una época el Instituto de la reforma agraria.

Los braceros campesinos se convertirán en pequeños propietarios sin perjuicio del propietario ni de la propiedad colectiva.

(Claro está que la nota que antecede, de literatura ministerial es opinión oficial únicamente).

Gobernación

En el ministerio de la Gobernación nos han manifestado que se han resuelto muchos de los conflictos pendientes.

En Carballito el conflicto era entre personas de distinta ideología.

En Huesca el conflicto era entre obreros de la construcción.

En Villarejo se solucionó otra huelga.

En Málaga no se planteó la de pesqueros.

Se ha solucionado la de gas y electricidad en Lecrín (Almería).

Luego el ministro nos dijo que le había parecido emocionante la proclamación ayer del presidente interino de la república.

El gobierno estudiará la fecha en que se han de elegir los compromisarios para presidente con las elecciones de diputados allí donde por haberse anulado las celebradas hay que repetirías.

Barcia

El ministro de Estado ha sido visitado hoy por el embajador francés.

Domingo

El ministro de Instrucción ha dicho que ayer se acordó suspender la reválida al finalizar el tercer curso del bachillerato.

Elecciones

Se dice que las elecciones para diputados a Cortes por Cuenca y Granada, se verificarán el día 26 de este mes o el 3 de Mayo.

Las de compromisarios para las elecciones de presidente de la república, el 10 o 17 de Mayo.

Del jefe del Estado

La destitución en la Gaceta

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente comunicación del Congreso de los Diputados.

«Anunciando que ha cesado en sus funciones de presidente de la República don Niceto Alcalá Zmora y Torres, y ha entrado a ejercer dichas funciones, con carácter de interinidad, el Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes».

Don Niceto calla

El Sr. Alcalá Zmora ha sido requerido por la Prensa para conocer su opinión en el momento presente.

Don Niceto se ha negado a hacer manifestaciones a la Prensa.

En Palacio

El Sr. Martínez Barrio se presentó en Palacio esta mañana a las 10 30

El secretario general dimisionario don Rafael Sánchez Guerra le presentó el personal civil de la casa.

El nuevo jefe del Estado tuvo para ellos un cordial saludo y les rogó continuaran en sus puestos.

Lo mismo hizo después el general Batet, como jefe de la casa militar.

E. Sr. Sánchez Guerra marchó desde Palacio a la casa del Sr. Alcalá Zmora.

En el patio y en otros lugares de Palacio se notó esta mañana desde primera hora la presencia de gran número de periodistas y fotógrafos.

Estos quisieron tomar placas en el interior de Palacio y don Diego se negó a ello, pues no quería dar gran vuelo a su mandato provisional.

Visitó al jefe del Estado el equipo español de equitación que ha de asistir a varios concursos en el extranjero.

Luego tuvo audiencia militar.

Estuvieron en Palacio dejando tarjeta el conde de Brias, Fernández Matos y el embajador de Francia.

La dimisión del Gobierno

El señor Azaña se entrevistó con el señor Martínez Barrio a quien presentó la dimisión del Gobierno.

Como era de esperar le fué ratificada la confianza.

Después presentó Azaña y fueron firmados numerosos decretos.

Los periodistas preguntaron a Azaña si entre ellos figuraba el de convocatoria a elecciones de compromisarios para la presidencia de la República.

Azaña contestó que era este un asunto muy complicado, que había que estudiar detenidamente para que no coincidieran esas elecciones con las de diputados a Cortes que se celebrarán en aquellos distritos en que han sido anuladas estas.

Dice Romanones

En los pasillos del Congreso se formaron esta tarde animados corrillos de diputados y periodistas que comentaban la jornada de anoche.

En uno de ellos el conde de Romanones decía:

—Lo de anoche fué cosa ni vista ni oída.

Bastaron cuatro horas para destituir al presidente de la república.

Para destituir a un ugieir hacen falta lo menos ocho días.

Lo de anoche fué un crimen con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

Hasta pudiera decirse que han cometido un parricidio, pues al presidente lo han matado sus propios hijos.

Ayer fué el 7 de Abril y nos recordó—el conde siempre tan antimonárquico—otro día de Abril, el 14 de 1931.

En aquella fecha se concedió al monarca un plazo: hasta la puesta del sol.

Al presidente de ayer ni eso. —¿Quien será el presidente definitivo? le preguntaron y contestó.

—El de la república Martínez Barrio y el de las Cortes Jiménez Asua. Convergamos que los artículos 81 y 82 son un verdadero disparate.

Alba

El exministro monárquico D. Santiago Alba se expresaba así:

—Yo como buen republicano tengo mis respetos al voto autorizado por la Constitución.

Comprendo que por encima de todo las circunstancias hacen variar el procedimiento.

Quisiera que el presidente definitivo no respondiera a un criterio partidista y que fuese un jefe de Estado de todos los españoles.

No ha recurrido

Sabemos que el señor Alcalá Zamora no piensa recurrir ante el tribunal de garantías.

El acuerdo que ayer se tomó en las Cortes lo piensa colcar en un marco igual al de su nombramiento de presidente.

Se sabe que más que el acto de ayer en sí, lo que más ha dolido a don Niceto es la intervención de algunas personas.

Sustituto

Se cree que a Sánchez Guerra le sustituirá don Adolfo Sánchez Buyla.

Dimisión

Ha dimitado el jefe de prensa de Palacio, don Emilio Herrero.

Las Cortes

Representantes

Esta tarde se han reunido las minorías, para designar sus representantes en la Diputación permanente de las Cortes y en la comisión de gobierno interior.

Martínez Barrio se reunirá con los jefes de las minorías, para lo mismo.

La sesión de hoy

A las 4'45 de la tarde abre la sesión Jiménez Asua.

Animación. Se aprueba el acta y también el despacho ordinario.

Luego un dictamen de la comisión de incompatibilidades y se proclama a varios diputados.

Martínez Risco une su voto al de la proposición de Prieto de ayer.

Jiménez Asua dice que van a reunirse las minorías, para elegir los representantes en la Diputación permanente y en la comisión de Gobierno interior.

Se suspende la sesión a las cinco de la tarde y sigue suspendida.

Cuando se reanun se discutirá la proposición de las vacaciones hasta el 16.

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisitados pobres

Días de consulta en la Policlínica. Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Santuario y sea les dirá lo que deben hacer.

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15131

LOTERÍA DE NAVIDAD
15.000.000 DE PESETAS

Regala una participación

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERS
1936

LIBRO DE LECTURA
AMENA E INTERESANTISIMA
PARA GRANDES Y CHICOS

En venta en
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y en Edit. Bailly-Bailliers, Apartado 54. MADRID

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

La guerra italo-etiope

Mussolini

Roma.—Mussolini ha declarado ante el Gabinete que es necesario aniquilar el ejército etiope y que esto no admite demora.

Bombardeo

Addis Abeba.—Está siendo bombardeada con intensidad por los italianos la región de Coren.

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que el señor Gavilán había resuelto unos asuntos de trabajo en Santa Eufemia y Corquista, no lográndolo en El Viso por no concurrir los patronos, a los cuales ha citado en este Gobierno.

El comisario de vigilancia don Eugenio Villar, había sido trasladado a Madrid, y le sustituirá don Manuel Hermida.

Tenía noticias de que en Villarrubia se facilitaban volantes autorizando pernóctar en las fincas próximas a individuos, por los días que se indicaban.

Se han tomado medidas para evitar estos abusos.

Dijo por último que se había disuelto el partido de izquierda republicana, nombrándose una junta para su reorganización.

Por dicha causa retiraban su confianza a los gestores en el Ayuntamiento señores Amador Romero y Navarro.

Una comisión del personal sanitario de Valenzuela, ha visitado al gobernador para quejarse de no cobrar sus haberes hace bastante tiempo.

BAENA

NIÑA QUE INGIERE SOSA

Una niña de 14 meses hija de uno de los guardas civiles del puesto de Baena, ingirió sosa cáustica en un descuido.

Asistida en la Casa de Socorro, fué calificado su estado de leve.

LLUVIA

Hoy martes 7, continúa la lluvia. La temperatura es muy suave.

A CORDOBA

Marchó a Córdoba don Manuel Rodríguez Zamora, presidente del Consejo local de primera enseñanza.

—También marchó a Córdoba, doña Josefa Esteban de Espinosa, maestra de primera enseñanza.

LAS PROCESIONES

Las procesiones de Semana Santa, que comienzan el miércoles, no salen este año.

El alcalde ha dicho que no ha recibido solicitud alguna de permiso.—C.

Sellos de caucho

Los mejores y los más baratos en la IMP. LA VERDAD. Librería 24.

Comunión de adultas

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia del Salvador el cumplimiento pascual de las alumnas de las escuelas de adultas que la A. C. tiene establecidas en dicha parroquia para obreras y sirvientas.

Celebró la Santa Misa el digno párroco don José Torres Molina, acercándose a la Sagrada Mesa las alumnas acompañadas de sus maestras.

Amenizó dicho acto un grupo de señoritas que entonó motetes durante la Sagrada Comunión.

Hacienda

Pagos para mañana: Señor Pagador de la Jefatura de Obras Públicas y don Orestes López Carmona.

Noticias

LA LLUVIA

Signe la lluvia. Ayer el pluviómetro marcó 21 milímetros.

DIMISION

Ha presentado la dimisión del cargo de Hermano Mayor de la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias don Rafael García del Prado Diéguez.

AGENTE

Don Rafael Urbano Raigón, ha sido nombrado Agente General en Córdoba de las Compañías de Seguros «L'Abelie», y se nos ofrece profesional y particularmente en su nuevo cargo, lo que le agradecemos sinceramente.

ARMA

Ha sido detenido Agustín Jiménez Campaña, ocupándosele una pistola sin licencia.

NIÑO HERIDO

En la casa número 20, calle Chaparrero, el niño Francisco Torrero Castilla, sufrió una caída produciéndose una herida contusa en la región frontal. Fué curado en la Casa de Socorro.

MORDEDURA

En la Casa de Socorro fué curado José López Carmona, de doce años, mordido por un perro, que le causó una herida contusa, leve, en el muslo derecho.

SOSPECHOSOS

Han sido detenidos Fernando Fernández Cuenca y Manuela García Peña, por sospechosos e indocumentados.

NOTAS AGRICOLAS

Esta semana hemos suprimido las notas agrícolas por el exceso de original y las festividades religiosas a las que hay que dedicar espacio.

CAIDA

En el Molino de Carbonell resbaló y cayó al suelo Miguel Sánchez García, causándose una herida en la región frontal.

LA NOVENA A LA VIRGEN DE LINARES

El domingo próximo se efectuará en el Santuario de Linares el primer acto de la solemne novena que a la excelsa conquistadora de Córdoba dedica su Hermandad.

Dicho acto comenzará a las diez y media de la mañana.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Puff 2
CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

EN PRIMERA PLAZA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'60. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLAZA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLAZA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio con volante, 0'30.

EN CUARTA PLAZA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el empujamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	8 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, abajo, un precio. En segunda plana, abajo, un precio. En tercera plana, abajo, un precio. En cuarta plana, abajo, un precio. En quinta plana, abajo, un precio. En sexta plana, abajo, un precio. En séptima plana, abajo, un precio. En octava plana, abajo, un precio. En novena plana, abajo, un precio. En décima plana, abajo, un precio.
2	8 por 1 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	8 por 1 1/2	15	30	60, 80, 100		
4	12 por 1 1/2	20	40	80, 80, 125		
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175		
6	12 por 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300		
8	23 por 27	125	175	200, 350, 400		
9	28 por 27	200	250	325, 400, 500		
10	33 por 41	300	500	600, 750		
11	54 por 41	800	750	1.000		

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 5 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se cobrará cada línea del cuerpo 100.

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de un a 2 terceras plan. el 25 por 100 en primera al 40.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS
Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del Defensor, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misa en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS
Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rey», Pí y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billeteras», Sna. María, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 103.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispart», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Catalina, 8.

PUBLICIDAD OBREGON
Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

- «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.
- «Publicidad internacional», Rambia Universidad, 6, entresuelo.
- En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.
- Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».
- «Clásicos Amecnos», editorial «Fax».
- Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.
- Conferencias de San Vicente. Márgase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párrafo.
- «Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbase. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ
Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS
Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

«Preguntas Actuales».—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13, Madrid.

LOTERIA
Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES
para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

TOS FERINA CURA
rápidamente. «Fescotaxol Específico» de la tos. Farmacias. 30—17

SE PRECISA
joven ayudante con prácticas para Escritorio. Solicitudes y referencias, lista correo cédula 125 561.

JOVEN
de 17 años, con alguna práctica de Farmacia, se ofrece, módicas pretensiones. Razón: Crucifijo, 4. Córdoba.

AGENTES DE SEGUROS
se necesitan en la capital y pueblos de la provincia. Absoluta reserva. Diríjase al apartado n.º 5.—Córdoba.

SOMBREROS, GORRAS, BONAS,
Cuchillas de afeitar Píñri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.
Salida: Expreso de Madrid, 0'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 13'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 13.

TRENES HACIA MADRID
Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.
Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'37.
Rápido Barcelona, 17'13.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID
Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'6.
Expreso Madrid-Algeciras, 5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 13'23.

LINEA DE ECJA
Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del Correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCABILIA
Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA
Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE BELMES
Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.
Omnibus, 20'29.
Expreso, 23'25.

LINEA DE MÁLAGA
Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'25.
Corto a Puente Genil, 13'20.
Llegada: Corto de Puente Genil las 10'20.
Correo, 19'59.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: Almacenes:
PÉREZ GALBÓS, 3 Teléfono 1553 DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras

(ULTIMO SISTEMA)
Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12

PROXIMA APERTURA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad



La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía)

HIPOTECAS

Dinero 5'50 por ciento anual, sobre fincas en toda España, desde 5.000 pesetas. Agencia oficial de Préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. Aprobado: Manuel Enriquez Romá. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado **UNGUENTO MÁGICO**
Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Castroviejo y Gómez, S. L. de Logroño, son los únicos fabricantes que ponen a prueba sus excelentes pastillas de café y leche, marca «El Avión». Ya que por el solas se acreditan.


UNO DE LOS MEDIOS

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba



DISPESIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VOMITOS
NAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Se curan con este líquido medicinal. Esadquis en frasco y se naturala proso que el enfermo como cada día, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.